

## UNIVERSIDAD Y DESAFÍOS

*Por Roberto F. Bertossi \**

Sumario: Introducción. Planteo holístico. Docentes. Alumnos. Alternativas académicas. Conclusiones y propuestas.

### **Introducción:**

Repensar la universidad es identificar a la equidad, la inclusión, la ecología, las tendencias demográficas, la diversidad cultural y religiosa, la ciencia y tecnología, la agroindustria, la calidad y la gestión como los mayores desafíos académicos para satisfacer las demandas del desarrollo actual y una prudente prospectiva de integración al mundo y sus nuevas realidades.

En unos pocos años, mar adentro de la globalización, con el envejecimiento de la población, otras tendencias demográficas y los frenéticos desarrollos del conocimiento, las profesiones más demandadas estarán enfocadas en las áreas de cuidados de la salud (obesidad, cardiopatías, neurologías, ancianidad, VH-Sida, disfunciones emocionales, etc.), seguridad, las ciencias, altísima tecnología, la ecología, las comunicaciones y el transporte por citar aquellos que se visualizan como más probables y relevantes.

Entonces, los avisos requiriendo servicios profesionales tendrán una escasa similitud con los que se leen en la actualidad.

Contrastando niveles de facultades y escuelas universitarias, la propuesta consiste en mancomunar esfuerzos universitarios para definirlos en un marco regulatorio universitario institucionalizado y apropiado, inhibiendo

---

\* Roberto F. Bertossi - [bertossi@derecho.unc.edu.ar](mailto:bertossi@derecho.unc.edu.ar) - [bertossirf@yahoo.com.ar](mailto:bertossirf@yahoo.com.ar)

en tanto la apertura de nuevas casas de altos estudios y, simultáneamente, fiscalizar con rigor científico y prontitud los establecimientos educativos disponibles con un comprobado bajo rendimiento, sin calidad ni gestión adecuadas.

A todo lo que vayamos logrando, deberemos de añadir, concomitante y simultáneamente, recuperar la calidad y actualizar los contenidos de la enseñanza media e inicial.

En efecto, sólo un simple diagnóstico indicaría la falta de preparación de los alumnos medios Vg., en historia, geografía, matemáticas, idiomas, trabajo en equipo como de conocimientos básicos para cualquier práctica laboral u ocupacional que este mercado y esta realidad hoy demandan cruda y claramente.

La mayoría de nuestros alumnos —y no pocos egresados— desconocen la historia de Argentina y mucho menos las de otras civilizaciones en pleno proceso de globalización.

Se ignora la riqueza y los nombres más expresivos de nuestra literatura, de nuestra música, del arte vernáculo y universal.

Las deficiencias en la enseñanza media o secundaria privan a nuestros jóvenes estudiantes de elementales conocimientos y de una sólida formación ciudadana, de una ciudadanía intelectual cívicamente responsable.

Se verifican igualmente graves carencias y omisiones que influyen directamente en malos aprendizajes, particularmente lo que atañe a una tarea exclusiva de cada estudiante: dedicarse mas a los estudios y búsquedas particulares, adquirir hábitos saludables de atención y concentración mental, usar adecuadamente los materiales didácticos y los medios electrónicos disponibles (evitando confiar su aprendizaje exclusivamente en los buscadores de informaciones de la red Internet) dedicando mas horas a la lectura, reflexión y estudio critico de los quehaceres y placeres de la vida, también necesarios para un sano equilibrio emocional, una vez satisfechos las exigencias del estudio y en su caso, del trabajo.

### **Planteo holístico:**

De tal modo ante todo esto, cabe sostener que en la relación *alumno-*

*universidad* procede la defensa de los derechos de usuarios y consumidores estudiantiles en orden a garantizar una defensa de la calidad y eficiencia de los servicios académico-educativos conforme se deben prestar.

Lamentablemente, pocos alumnos reclaman por mala atención en los claustros, inapropiados contenidos, profesores sin cualificaron elemental.

Está claro que los jóvenes en general anhelan con toda premura -y poco o nada de esfuerzo-, un diploma superior razón por la cual, estos datos de la realidad confluyen en repotenciar las exigencias relacionadas con calidad, eficacia y eficiencias pedagógicas en general y docentes en particular.

### **Docentes:**

Pero adviértase, nada dijimos de nosotros: investigadores, profesores, docentes universitarios, todos, sin carrera docente ni preparación pedagógica específica en tantísimos casos.

En efecto, nuestras universidades virtualmente en crisis, fueron concebidas como institutos públicos donde se cursan facultades y se confieren los grados y postgrados correspondientes.

Entre nosotros, por ignorancia, escasez o ineficiencia Vg., el grado de abogado que habilita para el ejercicio de la abogacía, habilitaría también implícitamente para ejercer la docencia jurídica universitaria, dos cosas conceptual y sustancialmente diferentes: abogacía y pedagogía.

Los abogados no fuimos formados ni graduados específicamente para la docencia, sí para la investigación.

No obstante, *`ciertas premuras actuales´* en orden a requerir súbitamente de profesores, docentes e investigadores universitarios *–algunos con más de treinta años de ejercicio y servicio universitario–*, una estricta formación pedagógica luce similar a ese afán tan común y vulgar que integra los discursos: *“Recuperemos días de clase”*, cuando lo que hay que recuperar en realidad en todo caso *–idiota–* son *“Los contenidos programáticos”* previstos, correspondientes y pertinentes, sin perjuicio de que, más o menos solapadamente, la intención sea también *‘preterir’* docentes, profesores e investigadores por cuestiones ajenas y extrañas a los derechos adquiridos por los mismos y, como dijimos, algunos de ellos durante más de treinta, de veinte o de diez años, según los casos.

Casual y comparativamente, con un *tingo* poco común y sabio criterio práctico y útil a la sociedad, la actual Decana de la Facultad de Psicología, (de la Universidad Nacional de Córdoba) ha dispuesto suplir tesis y `defensas académicas teóricas -en ocasiones frecuentes y recurrentes, simples lecturas o copias de textos sedimentados-, por *pasantías efectivas* en institutos e instituciones en donde se trabaja concreta, urgente y vitalmente con personas, Vg. el C.A.S. (Centro de Atención al Suicida).

Concomitantemente, la *Universidad de Torino (Italia)* está ofreciendo becas gratuitas para MBA con metodologías semejantes en diversas disciplinas toda una oportunidad para el área universitaria encargada del Sector: `Salud` e `Interinstitucionalidad`.

A todo esto es correcto preguntarse, quién examinará al `viejo` y querido docente, profesor e investigador cuando muy probablemente en muchos casos y en varias disciplinas, el examinado resultó ser profesor y formador del examinante ..? a lo que podemos añadir: nadie puede quedarse `tanto tiempo` sirviendo en la universidad sino tiene vocación, condiciones, actitud y aptitudes, en resumen, si no ama su universidad.

En efecto, `lo esencial continúa siendo invisible a los ojos` !!!

De todos modos, esto no exime que los nuevos investigadores, profesores y docentes universitarios *-con menos de diez años de antigüedad-* se vayan introduciendo gradual y paulatinamente en carreras docentes apropiadas, neutrales y sin prejuicios, lo que no sólo será beneficioso para la universidad y la sociedad sino una cuestión de estricta justicia académica en la perspectiva de una concreta y efectiva igualdad de trato y de oportunidades.

### **Alumnos:**

También es todo un dato las preferencias del alumnado por bachilleratos tradicionales en la cultura educativa argentina que no son siquiera parecidas sino superiores al aprendizaje agroindustrial y tecnológico, siendo estos últimos los que se están verificando hoy más que ayer como insumos en recursos humanos `clave` y calificados para el desenvolvimiento económico, productivo, comercial y de servicios.

¡Serás lo que debes ser o serás abogado!! Profecía o apotegma, lo cierto es que la carrera de abogacía resulta generalmente la más atractiva y atrayente por las promesas implícitas y explícitas en orden a otorgar mayor status social en categoría de “*doctor*” y facilitar el ingreso y progreso en carreras de prestigio, como la magistratura, la legislatura, o el ministerio público, procuraciones, defensorías públicas, carreras judiciales, etcéteras.

Atracción riesgosa e ilusoria por las facilidades de ingreso en esas facultades pero, en realidad, se puede visualizar y por ende, advertir la declinación de todo lo concerniente a carreras tradicionales (abogados, médicos, contadores, principalmente) si las contrastamos con Establecimientos Educativos de excelencia, mejor estructurados académicamente y con las nuevas realidades.

Aquí también se puede verificar que no se trata de cuánto sino de cómo. En efecto, a mayor ‘competencia en la oferta universitaria’, será muy probablemente menor una decadencia general que repercutiría en todas las altas casas de estudio, de uno u otro modo, más tarde, más temprano pero, inexorablemente.

Entonces, este ‘*canibalismo*’ actual degrada la enseñanza, frustrando las mejores expectativas que así se tornan ilusiones de meras vanidades académicas frustrantes en la vida y de las vidas involucradas, desprestigiando en nuestro caso a la profesión del abogado lo que ya viene reduciendo el nivel de ingreso a las carreras universitarias, comprometiendo inevitablemente la propia cultura argentina y sudamericana ya que no son pocos los estudiantes de otros países que abrevan en los claustros argentinos.

### **Alternativas académicas:**

Urge en consecuencia que todas las facultades cobren excelencia y calidad académica de contenidos como asimismo, exijan desde el propio ingreso cierto nivel de conocimientos básicos del lenguaje, de la expresión verbal y ortográfica, de al menos una lengua extranjera y un dominio de Internet para investigaciones idóneas y adecuadas a cada disciplina pero sobre la advertencia ineludible que nunca esa red poderosa podrá suplir ni sustituir lo primario y fundamental dado que a la Internet la ‘*abastece*’ sólo el hombre -más o menos adecuadamente- pero con los recaudos de que jamás alcanzará la envergadura de dogma infalible.

Corresponde al Ministerio de Educación concretar e incentivar mucho de lo relacionado anteriormente, favoreciendo y facilitando la mejor infraestructura educativa, la apertura de cursos nuevos como la regulación de aquellos más demandados.

Esa área del Estado en vinculación neutral e iterativa con el sector privado e interinstitucional activo debe asumir sus atribuciones y competencias con el propósito de fomentar programas y cualificaron de los cursos médios, de donde provienen los futuros universitarios, todo ello mediante una hipermoderna actualización de los parámetros curriculares preestablecidos.

Todo esto implica un marco regulatorio universitario nuevo, cuyas funciones, atribuciones, competencias y potestades alcanzan por cierto al sector universitario privado, marco en el que deben resaltarse los incentivos y la proactividad.

De ahí que las universidades privadas tengan como las publicas, una responsabilidad social de las mas prominentes, cual es la formación superior de profesionales competentes, cualificados para el eficiente y más pleno ejercicio de una subespecie de ciudadanía académica singular, de grados y postgrados; es decir, una especial y especifica responsabilidad social en la producción y reproducción del conocimiento científico.

En esa perspectiva justo es señalar que muchas universidades privadas vienen invirtiendo seria y programadamente en la implementación de maestrías y doctorados, justamente para atender crecientes demandas de mayor calidad y alcance académico pero todavía, sin una articulación profunda con el sistema educativo nacional lo que no solo priva de mayor provecho sino que genera verdaderos `deltas académicos` cuestionables desde una apropiada prospectiva global.

Ahora bien, cómo podremos realizar efectiva y palpablemente esta calificación si los egresados no alcanzan Vg., una cultura jurídica o médica media exigida para un aprovechamiento consistente, productivo y servicial? La Comunidad Universitaria está llamada desde su propia `resiliencia` a repensar los modelos y paradigmas de enseñanza existentes en sus facultades, escuelas y ateneos; a articularlos y extenderlos en *tensegridades* para, recién así, poder brindar no solo soluciones del corto plazo sino, en *una mirada sin límites* ni prejuicios, aquellas del mediano y largo plazo hoy tan ausentes como necesarias e inquietantes para recién entonces coincidir,

en cada recreo con don Miguel de Unamuno, en cuanto que, la universidad debe educar, ensañar e investigar adecuada y apropiadamente para ser útil y beneficiosa a la sociedad.

### **Conclusiones y propuestas:**

Plasmar precursoramente resoluciones sinópticas, sin alquimias pero eclécticas y correctas, justas, ecuánimes y equitativas para resolver en toda la geografía académica, satisfactoriamente, con innovación y rigor científico, uno a uno y paulatinamente, todos y cada uno de los problemas y desafíos universitarios planteados y que seguramente nos plantearan los nuevos tiempos por venir.

*Esto implica una estructura institucional justa para un desarrollo humano equitativo en la cual, una educación universitaria, productiva y adecuada, objetiva y neutral sepa plantear, desarrollar y articular múltiples y diversas perspectivas metodológicas, teóricas y epistemológicas vinculadas al nuevo campo de los TICs, definido por el creativo encuentro de las tecnologías de la comunicación e información con los procesos y programas educativos, considerando e integrándonos prudentemente con el contexto global pero poniendo singular acento en las peculiaridades de Ibero América y de cada uno de nuestros países para acompañar, actualizar y completar permanentemente la ecuación `educación-realidad´ y sus vinculaciones posibles ya que, la constante evolución de la historia implica más y mejor renovación y actualización continua pero sin prescindir ni dejar de estar animadas siempre por un ethos humano.*

Atento una sensación colectiva de un funcionamiento universitario anodino, de una languidez del Ministerio de Educación, de la SIGEP, la deserción y repitencia, la promiscuidad, corrupción, violencia y deslealtad —no sólo— intelectual que nos ha ofrecido en estos días episodios de falsedad ideológica de títulos, licencias, facultades y habilitaciones, la estafa a la buena fe, los obstáculos al normal desarrollo económico-productivo y de servicios Vg. con la industria del juicio, los correambulancias, las múltiples y diversas *pésimas praxis profesionales* nos hace replantear profundamente en un *conjunto difuso modificable*, que deberemos volver sin demoras ni más distracciones a la urbanidad y las buenas costumbres, al no mentir, al no robar; a recuperar la autoridad, el prestigio y la influencia docente en los procesos programas y metodologías de aprendizaje así como el correlato natural y justo de su cabal reconocimiento retributivo y las mejores condiciones de trabajo para desempeñar con calidad y eficiencia las



funciones y el servicio universitario en todas sus instancias, niveles, interacciones y derivaciones posibles.

*En definitiva, superar estos desafíos, será el mejor modo de celebrar los noventa años de la reforma universitaria y ` las vísperas del bicentenario de la Patria, reubicando las universidades argentinas en lo más alto del más serio ranking académico global y en la vanguardia universitaria sudamericana.-*